



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0619/2023 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 45, 60 y 62 de la Ley Orgánica; 17 y 18 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 25 de agosto de 2023, mediante Decreto No. LXVII/EXDEC/0605/2023 II D.P., se dio por concluida la licencia para separarse del ejercicio de sus funciones, a la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, mediante el similar No. LXVII/LICEN/0532/2023 II P.O.
- II. A través de oficio fechado 29 de agosto de 2023, la Diputada Jael Argüelles Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo hizo del conocimiento que es su voluntad renunciar a tal representación para incorporarse al Grupo Parlamentario de MORENA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

- III. Con fechas 11 y 12 de septiembre de 2023, se recibieron oficios signados por el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita se incorpore a cuatro de sus diputados como vocales de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; Participación Ciudadana y Asuntos Electorales; Anticorrupción; Desarrollo Social; Juventud y Niñez.
- IV. Asimismo, mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2023, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, presentó oficio en el que pide se incorpore a la Diputada Jael Argüelles Díaz a las Comisiones de Salud; Juventud y Niñez; Anticorrupción, y Desarrollo Social.
- V. Por último, también por escrito de fecha 12 de septiembre de 2023, el Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo llegar oficio solicitando se considere al Diputado Omar Bazán Flores, como vocal de la Comisión de Salud.

Al entrar al estudio y análisis de los asuntos referidos, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:



CONSIDERACIONES

- I. El artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que los grupos parlamentarios son formas de organización que adoptan las y los diputados para coadyuvar al mejor desarrollo del proceso legislativo.
- II. Asimismo, el numeral 87 de la ley en cita señala que las comisiones del Congreso son órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda.
- III. De igual manera, el artículo 49 de la ley en comento establece que la solicitud de cambio de un integrante de un grupo parlamentario a otro, podrá efectuarse al inicio de los períodos ordinarios de sesiones, previo conocimiento de la Junta de Coordinación Política, quien la enviará al Pleno, para aprobación, en su caso.
- IV. A su vez, los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo disponen que la Junta de Coordinación Política comunicará, en su caso, al Pleno la nueva integración de las Comisiones, cuando se presente una renuncia a un grupo parlamentario o solicitud de licencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

- V. Derivado de la licencia otorgada a la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, el Pleno aprobó mediante decreto LXVII/RFDEC/0480/2022 I P.O., diversas reformas a efecto de incorporar a la Diputada Suplente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a las comisiones y comités de la que era parte la propietaria. Al concluir dicha licencia, se hace necesario llevar a cabo las reformas correspondientes.
- VI. Por otra parte, la Diputada Jael Argüelles Díaz en oficio que hizo llegar a este órgano de gobierno, conforme a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, expresa su voluntad de renunciar a la Representación del Partido del Trabajo, para incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena.
- VI. De igual manera, manifiesta que continuará en las Comisiones de las que es parte; circunstancia sobre la que ese Grupo Parlamentario no se pronunció, mientras que para el caso de las de Salud; Juventud y Niñez; Anticorrupción, y Desarrollo Social, propone que la legisladora en cita, se sume como integrante.
- VII. Conforme a lo anterior, se llevó a cabo la modificación de la integración de dicho grupo parlamentario, para incorporar a la legisladora.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

- VIII. Debe señalarse con toda claridad que, en la conformación de los órganos del Poder Legislativo, se refleja la propia pluralidad del Pleno; entonces, al extinguirse la representación del Partido del Trabajo, pierde su presencia ante este órgano de gobierno, así como en los Comités y aquellas Comisiones en las que a dicho Partido le correspondía un espacio.

En el caso de los Grupos Parlamentarios y la Junta de Coordinación Política, tal condición ha quedado de manifiesto en diverso decreto aprobado por esta Soberanía, para los efectos del tercer año de ejercicio constitucional.

Tratándose de las Comisiones y Comités es necesario derogar la representación de dicho partido y ajustar el número de representantes que le corresponde a los otros grupos parlamentarios.

- IX. Cabe precisar, que en los casos de las Comisiones de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, Comité de Administración y el de Editorial y de Biblioteca, fueron conformados con el objetivo de que cada grupo o representación parlamentaria contaran con un espacio en los órganos citados; por tanto, al extinguirse la representación del Partido del Trabajo, es necesario que sufran el impacto correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

- X. Tratándose de las Comisiones Especiales que han sido creadas por esta Legislatura, se han otorgado los espacios conforme a los criterios de pluralidad y proporcionalidad. Por lo que derivado de la nueva conformación de los grupos y representación parlamentaria, es necesario que las comisiones referidas se ajusten a tal integración del Congreso, para que las fracciones legislativas estén representadas en forma proporcional.
- XI. Ahora bien, respecto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, al inicio de esta Legislatura, la Junta de Coordinación Política determinó proponer al Pleno que la misma solo se conformara por tres personas legisladoras, sin que al interior de la misma tuvieran representación dos fuerzas legislativas (Acción Nacional y Movimiento Ciudadano); pero sí conformada por tres: Partido del Trabajo, Morena y Revolucionario Institucional.
- XII. Derivado de que existe una nueva conformación, esta Junta considera necesario que la integración sea de cinco; para lo cual se configure por las fuerzas legislativas de Morena, Acción Nacional y Revolucionario Institucional; los dos primeros grupos, con dos representantes cada uno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

Para ello, la Coordinación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, propuso a los Diputados Ismael Mario Rodríguez Saldaña y José Alfredo Chávez Madrid, como vocales.

- XIII. De igual forma, diversas Comisiones Ordinarias requerirán una modificación en su conformación a fin de garantizar la representación de los tres grupos parlamentarios de forma proporcional

En suma, los cuerpos colegiados sujetos a reforma son derivado de la nueva conformación de los grupos parlamentarios son:

1. Comisión de Anticorrupción.
2. Comisión de Desarrollo Social.
3. Comisión de Juventud y Niñez.
4. Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales.
5. Comisión de Salud.
6. Comisión de Trabajo y Previsión Social.
7. Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.
8. Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

9. Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración.
 10. Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado.
 11. Comité de Administración.
 12. Comité Editorial y de Biblioteca.
- XIV. Por último, por cuestión de orden, también se propone ajustar la nomenclatura del Grupo Parlamentario de Morena y Acción Nacional a los que se incorporaron, en su momento, las Diputadas Ilse América García Soto y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, respectivamente.

En mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los Artículos Primero, Tercero y Cuarto del Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O., por el que se integran las Comisiones y Comités de la Sexagésima Séptima Legislatura, para quedar de la siguiente forma:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

ARTÍCULO PRIMERO.- ...

DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

...

...

VOCAL.- DIP. **JAEL ARGÜELLES DÍAZ (MORENA)**

...

VOCAL.- DIP. **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)**

...

...

DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

...

...

...

VOCAL.- DIP. **ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MORENA)**

...

...

...

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

SECRETARIA.- DIP. **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)**

...

...

...

...

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (**MORENA**)

DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO

PRESIDENTA.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (**MORENA**)

...

...

...

...

DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

...

SECRETARIA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (**PAN**)

...

...

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (**MORENA**)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

...

DE JUSTICIA

PRESIDENTA.- DIP. **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)**

...

VOCAL.- DIP. **ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (MORENA)**

...

...

...

...

DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

...

DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA

...

DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

...

...

...

VOCAL.- DIP. **JAEI ARGÜELLES DÍAZ (MORENA)**

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTA.- DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ (MORENA)

...

...

VOCAL.- DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA (PAN)

VOCAL.- DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)

DE DESARROLLO SOCIAL

...

...

...

...

...

VOCAL.- DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ (MORENA)

VOCAL.- LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)

DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

...

DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

...

DE ASUNTOS FRONTERIZOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

...

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES

...

SECRETARIA.- DIP. **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)**

...

VOCAL.- **JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID (PAN)**

...

DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

...

SECRETARIA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (**PAN**)

...

...

...

DE SALUD

PRESIDENTA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (**PAN**)

...

...

...

...

VOCAL.- **OMAR BAZÁN FLORES (PRI)**

VOCAL.- DIP. **JAEL ARGÜELLES DÍAZ (MORENA)**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

...

DE JUVENTUD Y NIÑEZ

...

...

...

...

...

VOCAL.- DIP. Jael Argüelles Díaz (MORENA)

VOCAL.- DIP. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN)

DE IGUALDAD

...

...

VOCAL.- DIP. Jael Argüelles Díaz (MORENA)

...

...

...

...

DE ENERGÍA

...

DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

...

DE ANTICORRUPCIÓN

...

...

...

...

...

VOCAL.- DIP. Jael Argüelles Díaz (MORENA)

VOCAL.- ISMAEL PÉREZ PAVÍA (PAN)

DE AGUA

...

DE RECURSOS FORESTALES

...

DE FEMINICIDIOS

...

SECRETARIA.- DIP. Jael Argüelles Díaz (MORENA)

...

...

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

DE TURISMO Y CULTURA

...

SECRETARIA.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (**PAN**)

...

...

...

ARTÍCULO TERCERO.- Se integra la Comisión Jurisdiccional del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

...

...

...

...

...

...

SUPLENTE.- DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS (**PAN**)

SUPLENTE.- **DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ (MORENA).**

ARTÍCULO CUARTO.- Se integran los Comités del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

...

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

...

...

VOCAL.- **Se deroga**

COMITÉ EDITORIAL Y DE BIBLIOTECA

...

...

VOCAL.- DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO (**MORENA**)

VOCAL.- **Se deroga**

...

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITCYC/0022/2021 I P.O. , por el que se crea la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO.- ...

...

...

...

...

Vocal: **Se deroga.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto No. LXVII/ITCYC/0207/2022 II P.O., por el que se crea la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para quedar de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO.- ...

CARGO	PROPIETARIO (A)	SUPLENTE
...
...
...
VOCAL:	DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS	...
...
...
...
...
...
...
VOCAL	Se deroga	Se deroga

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

ARTÍCULO QUINTO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITCYC/0564/2023
II P.O., por el que se crea la Comisión Especial para el Fortalecimiento de
Pensiones Civiles del Estado, para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO.- ...

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
Vocal	Se deroga



ARTÍCULO SEXTO.- Se reforman los Artículos Segundo, Quinto, Decimotercero, Decimosexto y Trigésimo Octavo del Decreto No. LXVII/EXDEC/0028/2021 I P.O., por el que se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como representantes de esta Alta Representación Popular ante el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, a las y los Legisladores:

1. ...
2. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**

ARTÍCULO QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como representantes de esta Alta Representación Popular ante el **CONSEJO ESTATAL PARA IMPULSAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**, a las Legisladoras:

1. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**
2.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como



representantes de esta Alta Representación Popular ante el **SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**, a las y los Legisladores:

1. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**
2. ...

ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como representantes de esta Alta Representación Popular ante el **CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, a las y los Legisladores:

1. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**
2. ...

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene a bien designar como representantes de esta Alta Representación Popular ante el **CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, a las y los Legisladores:

1. ...
2. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVII Legislatura

DJCP/062/2023

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada a los
12 días del mes de septiembre del año 2023.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Noel Chávez Velázquez Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. José Alfredo Chávez Madrid Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen por el que se reforman los decretos de integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo y Comités, así como por el que se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, con el propósito de incorporar a las Diputadas Georgina Alejandra Bujanda Ríos y Jael Argüelles Díaz.